

Liberados siete presos políticos militares del caso paracaidistas tras más de 9 años de prisión

La noche de este martes 26 de mayo fueron liberados siete militares del denominado «Caso Paracaidistas», detenidos desde enero de 2017 por funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) y acusados de presuntamente participar en una conspiración para derrocar al gobierno de Nicolás Maduro, vinculada al fallecido general Raúl Isaías Baduel, quien murió en prisión en octubre de 2021.

Los liberados son los efectivos castrenses Rubén Bermúdez, Javier Rafael Peña, Feydi Montero, Juan Díaz, Yecson Lozada, Jairo Villegas y Noé Romero., quienes salieron del Palacio de Justicia, en Caracas, y se reencontraron con sus familiares.

El director del Foro Penal, Alfredo Romero, explicó que las excarcelaciones no responden a una amnistía ni a un acto de clemencia, sino al simple vencimiento de la condena. «Los condenaron a ocho años, cuando ya llevaban nueve años y seis meses. La propia boleta de excarcelación indica que ya habían cumplido y sobrepasado el tiempo», señaló.

Romero añadió que no existe «ninguna evidencia en el expediente que los inculpe» y que los testigos citados por la acusación, incluyendo funcionarios del DGCIM, ni siquiera se presentaron al juicio.

Durante su prolongada reclusión, principalmente en el Centro Nacional de Procesados Militares de Ramo Verde, los militares denunciaron constantes violaciones al debido proceso, diferimientos indefinidos de audiencias y torturas.

Los siete liberados obtienen libertad plena y sin restricciones, sin medidas cautelares adicionales.

Monitoreamos